



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSJR-SJB: 349/2020

Comodoro Rivadavia, 26 de noviembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "IV Jornadas de Paisajes Naturales-Culturales. Huellas de la industria en la Patagonia", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Ciselli, docente investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Comité Científico: Arq. Virginia Laboranti, Arq. Ana Inés Bajcura, Dra. Norma Levrant, Dra. Graciela Ciselli, Mg. Patricia Sampaoli, Dr. Hugo Peschiutta, Dra. Bettina Favero, Dr. Aldo Enrici. Comité organizador: Dra. Graciela Ciselli, Dr. Miguel Angel Zubimendi, Mg. Alejandra Coicaud, Lic. Marcelo Hernández, Lic. Mario Coliboro, Lic. Pablo Allende, Est. Soledad Rolón, Est. Maximiliano Duplatt, Est. Romina Silva.

Que la propuesta tiene como objetivo: intercambiar conocimiento y experiencias relacionadas con diversos aspectos de los paisajes naturales-culturales, en particular, los referidos a: interpretación, enfoque multidisciplinario en la gestión y difusión de paisajes naturales-culturales: producción y turismo. Identificación de paisajes naturales-culturales vinculados a la producción: petrolera, ganadera, pesquera, minera, etc. Paisajes culturales-naturales y patrimonio material e inmaterial y aspectos legales de la preservación de los paisajes culturales. El rol de los organismos públicos, privados y de las ONG's.

Que dicha propuesta se desarrollará los días 26 y 27 de noviembre de 2020, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a profesionales de diferentes disciplinas, representantes de organismos públicos, personal técnico y gestores de las Secretarías y Direcciones de Turismo, de Cultura y Ambiente, gestores culturales, técnicos y operadores de servicios turísticos, representantes de Asociaciones Civiles o Fundaciones que trabajan en pos del patrimonio natural o cultural de las localidades a las que pertenecen, docentes, estudiantes y público en general.

...//



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 10 y 11 de noviembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “IV Jornadas de Paisajes Naturales-Culturales. Huellas de la industria en la Patagonia”, presentado y dirigido por la Dra. Graciela Ciselli, a realizarse 26 y 27 de noviembre de 2020, en forma virtual, Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Encomendar a la Dra. Graciela Ciselli, Directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 349/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente